Fecha:	**24**	**de**	**JUNIO**	**de**	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**			**CONVENIO**	
Contrato número:	1.330.17.13 - 7659	de	11 de JUNIO del 2025		

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006313 del 22 DE MAYO de 2025; **Registro presupuestal RPC No. 5600085358** del 11 de JUNIO de 2025. **Apropiaciones:** 121000/1159/2-320202008/3533003070030000/PI35-102458/1/1/01/04:ICLD/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Educacion ambiental/REALIZAR ACOMPAÑAMIE

PROYECTO: PI35-102458 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACION AMBIENTAL PARA LA RESTAURACION PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente
LÍNEA DE ACCIÓN: NA
PROGRAMA: 33 - Valle biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA 3300307 – Educación ambiental para la sostenibilidad
META DE RESULTADO 33003-Recuperar al menos 9.000 hectáreas de ecosistemas degradados que derive en la revitalización del territorio, bienestar de la comunidad y recuperación de sus servicios ecosistémicos
META DE PRODUCTO: MP3300307013208006-Implementar una estrategia anualmente de gobernanza interinstitucional para la gestión integral del sector ambiente y educación ambiental en el departamento del valle del cauca durante el periodo de gobierno.
MP3300307023208010- Sensibilizar a 30.000 personas con acciones orientadas hacia el despertar de la conciencia ambiental, el conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo ambientales en contextos rurales y urbanos en el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Fortalecer la gobernanza y la educación ambiental para la gestión integral del ambiente y el recurso hídrico del Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la gobernanza en el departamento del Valle del Cauca a través de la gestión integral del recurso hídrico, el ambiente y la educación ambiental.
Implementar estrategias de educación ambiental informal y no formal orientadas al despertar de la conciencia ambiental, conocimiento de la biodiversidad, la gestión integral del ambiente y demás procesos educativo-ambientales para sensibilizar a la población.
ELEMENTO PEP: PI35-102458/1/1/01/05
Realizar acompañamiento a los procesos de capacitación, apropiación del conocimiento, implementación, seguimiento y reporte de acciones para fortalecer la educación ambiental.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052102

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO ALA GESTION COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA Y LA EDUCACION AMBIENTAL PARA LA RESTAURACION PROGRESIVA DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	**GUSTAVO ADOLFO GALLEGO ARITIZABAN** Subsecretario Técnica Ambiental C.C. 31.577.063; Teléfono: 3226551876
Contratista:	SINDY YELISA MORALES HURTADO CC. 1.151.442.813 DE CALI-VALLE Teléfono: 317 5499921

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO de 2025** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JUNIO **de 2025** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	**1.Acompañar, apoyar y representar a la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos.** **2. Apoyar iniciativas comunitarias en zonas rurales y urbanas encaminadas al cumplimiento del proyecto objeto de este contrato, conforme a las instrucciones del supervisor** **3. Seguir las directrices impartidas por el supervisar con el fin de cumplir con los objetivos fijados por ei Modelo Integrado de Planeación y. Gestión – MIPG.**	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **JUNIO de 2025**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%**

Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD 1. Acompañar, apoyar y representar a la secretaria de Ambiente y Desarrollo sostenible de la Gobernación del Valle de Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos.

-Participó en una significativa actividad de educación ambiental llevada a cabo en las instalaciones del Colegio Ciudadela Educativa La Presentación, sede Cascajal, en el marco de las estrategias pedagógicas orientadas a fomentar la conciencia ecológica desde edades tempranas. Esta jornada fue diseñada especialmente para estudiantes de nivel escolar, y se desarrolló mediante juegos, dinámicas participativas y actividades lúdicas, con el objetivo de facilitar el aprendizaje de conceptos fundamentales sobre el medio ambiente de una forma divertida, cercana y significativa.
Durante la actividad, se abordó de manera didáctica el concepto de biodiversidad, entendido como la variedad de formas de vida que existen en el planeta —especies animales, vegetales, microorganismos, y los ecosistemas que conforman—, así como su importancia vital para el equilibrio de la naturaleza, la provisión de recursos esenciales y el bienestar humano. Los facilitadores utilizaron recursos creativos e interactivos para explicar cómo cada ser vivo cumple una función específica en la red de la vida y cómo su pérdida afecta negativamente a todo el sistema.
Asimismo, se hizo énfasis en las principales amenazas que enfrenta la biodiversidad en la actualidad, tales como la deforestación, la contaminación, el cambio climático, la expansión urbana descontrolada, y el tráfico ilegal de especies. Estos temas fueron presentados de forma adaptada a la edad de los estudiantes, promoviendo la reflexión y el pensamiento crítico sobre las acciones humanas que deterioran el entorno natural.
Uno de los objetivos centrales de la jornada fue sensibilizar a los niños y niñas para que, desde su rol como estudiantes y miembros de sus familias, puedan convertirse en agentes de cambio. Se promovió la adopción de prácticas responsables y sostenibles,

tales como el uso eficiente del agua, el manejo adecuado de los residuos, el respeto por los animales y plantas, y la participación activa en iniciativas de conservación.
La experiencia no solo permitió fortalecer conocimientos sobre el medio ambiente, sino que también fomentó valores fundamentales como el respeto por la vida, la solidaridad intergeneracional y la corresponsabilidad en la protección del planeta. Actividades como esta reflejan el impacto positivo que tiene la educación ambiental en la formación de ciudadanos comprometidos con el cuidado del entorno y el bienestar de las futuras generaciones.

-Participó en una enriquecedora actividad de pedagogía ambiental, desarrollada en articulación con el Club de Leones, como parte de las acciones de educación comunitaria y fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana. Esta jornada tuvo lugar en el marco de la implementación del Plan de Conservación y Atención Integral del Ecoparque de la Salud, y se enfocó en sensibilizar a los visitantes sobre diversos temas ambientales clave, en concordancia con la Ordenanza 633 del Valle del Cauca.
Durante la actividad, se abordó de manera directa y cercana a los ciudadanos que transitaban por el ecoparque, entregándoles información clara y accesible sobre las disposiciones normativas y las buenas prácticas necesarias para la conservación de este espacio natural urbano. Se socializó el contenido esencial de la Ordenanza 633, la cual establece lineamientos para la gestión ambiental del Ecoparque de la Salud y promueve el uso sostenible del espacio por parte de la comunidad.
Uno de los temas centrales abordados fue la tenencia responsable de mascotas, destacando la necesidad de que los dueños asuman un rol activo en el cuidado, control y limpieza asociados al manejo de sus animales de compañía dentro del espacio público. Se hizo énfasis en la recolección adecuada de excrementos, el uso de correa y bozal (cuando corresponde), y el respeto por la fauna silvestre del ecoparque.
Además, se desarrollaron contenidos pedagógicos en torno al uso adecuado de plásticos de un solo uso, buscando generar conciencia sobre el impacto negativo de estos materiales en los ecosistemas y la necesidad de reducir su consumo, especialmente en zonas naturales protegidas. Se promovió el uso de alternativas sostenibles, como botellas reutilizables, bolsas ecológicas y empaques biodegradables.
Otro de los componentes clave de la jornada fue la socialización del código de colores para la separación de residuos sólidos, orientando a los visitantes sobre cómo disponer correctamente los desechos en los contenedores disponibles en el ecoparque. Se explicó la clasificación de residuos en orgánicos (verde), reciclables (blanco), y no aprovechables (negro), como una práctica esencial para facilitar el reciclaje y minimizar el impacto ambiental.
Esta actividad tuvo como objetivo dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente y, al mismo tiempo, fortalecer el sentido de corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del Ecoparque de la Salud, un espacio emblemático que cumple funciones ecológicas, recreativas y educativas para toda la comunidad.

La jornada fue recibida de manera positiva por parte de los asistentes, quienes mostraron interés y disposición para aplicar las recomendaciones compartidas. Este tipo de iniciativas demuestran la importancia del trabajo colaborativo entre entidades y organizaciones sociales como el Club de Leones, para fomentar una ciudadanía más informada, consciente y comprometida con la protección del medio ambiente.

ACTIVIDAD 2. Apoyar iniciativas comunitarias rulares y urbanas encaminadas al cumplimiento del proyecto objecto de este contrato, conforme a las instrucciones del supervisor.

-Participó activamente en una jornada de reforestación estratégica llevada a cabo en la cuenca del río Lili, específicamente en la entrada del sector San Antonio, ubicado en el corregimiento de La Buitrera, municipio de Santiago de Cali. Esta iniciativa forma parte de las acciones de restauración ecológica que buscan mitigar los impactos ambientales generados por la intervención humana, proteger los recursos hídricos y promover la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático.
Durante la jornada se realizó la siembra de aproximadamente 200 especies vegetales, seleccionadas cuidadosamente por su valor ecológico, funcional y social. Entre las especies nativas sembradas destacan el roble (Quercus humboldtii) y el guayacán (Tabebuia spp.), árboles esenciales para la recuperación de la estructura y cobertura del bosque, ya que cumplen funciones clave como la estabilización del suelo, la regulación del microclima y la mejora de la infiltración del agua en el terreno.
Asimismo, se incorporaron especies frutales nativas como el chachafruto (Erythrina edulis) y el aguacatillo (Persea caerulea), las cuales no solo enriquecen la biodiversidad vegetal del ecosistema, sino que también proveen alimento y refugio a la fauna silvestre local, fortaleciendo las cadenas tróficas y el equilibrio ecológico. Adicionalmente, estas especies tienen potencial agroforestal, lo que representa un beneficio directo para las comunidades aledañas, al integrar la restauración ambiental con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
Esta jornada de reforestación fue una acción concreta de alto impacto ambiental y social, al contribuir significativamente a la restauración de áreas degradadas, la protección de fuentes hídricas que abastecen a sectores rurales, y la mejora de la calidad del aire y la salud ambiental del territorio. Además, representa un avance importante en los compromisos locales y regionales con la conservación de la cuenca del río Lili, considerada estratégica para la sostenibilidad ecológica de Cali y su área de influencia.
La participación de la comunidad, junto con entidades ambientales, técnicos forestales y voluntarios, permitió fortalecer el tejido social y promover una cultura de corresponsabilidad en el cuidado del entorno. Esta experiencia reafirma la importancia de articular esfuerzos entre lo público, lo comunitario y lo técnico-científico, para avanzar hacia un futuro más verde, equilibrado y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

ACTIVIDAD 3. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

-Participó en una capacitación virtual orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas para el apoyo a la gestión institucional, en el marco del compromiso continuo con la mejora de los procesos y la calidad del servicio público. Esta jornada formativa estuvo enfocada en el análisis y comprensión de herramientas clave para la planeación estratégica y el seguimiento de la gestión institucional.
Durante la sesión, se realizó la socialización de la matriz de partes interesadas, instrumento fundamental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que permite identificar, clasificar y gestionar a los diferentes actores —internos y externos— que tienen influencia o se ven afectados por las actividades y decisiones de la entidad. A través de esta herramienta se analizan las expectativas, intereses y niveles de influencia de cada parte interesada, lo que facilita una toma de decisiones más inclusiva, transparente y efectiva.
Asimismo, se presentó el informe de auditoría correspondiente al proceso MG-P5, el cual forma parte del componente de evaluación del desempeño institucional. Este informe incluyó un análisis detallado de los resultados de la auditoría interna aplicada al proceso, destacando los principales hallazgos, oportunidades de mejora, buenas prácticas identificadas y acciones correctivas necesarias para cerrar brechas y fortalecer la gestión operativa y estratégica.
La capacitación permitió profundizar en el valor de estos mecanismos como herramientas para garantizar la mejora continua, la eficiencia administrativa, la transparencia institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Al mismo tiempo, se resaltó la importancia de fortalecer la relación con los grupos de interés y fomentar una cultura de gestión basada en la calidad, la participación y la rendición de cuentas.
Esta experiencia formativa fue especialmente valiosa para comprender cómo la integración de la información proveniente de auditorías internas y el análisis de partes interesadas contribuye a una gestión más efectiva, orientada a mejorar el desempeño institucional y a brindar un servicio público más pertinente, oportuno y centrado en las necesidades reales de la ciudadanía.

-Participó en una capacitación virtual orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas para el apoyo a la gestión institucional, en el marco del compromiso continuo con la mejora de los procesos y la calidad del servicio público. Esta jornada formativa estuvo enfocada en el análisis y comprensión de herramientas clave para la planeación estratégica y el seguimiento de la gestión institucional.
Durante la sesión, se realizó la socialización de la matriz de partes interesadas, instrumento fundamental del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que

permite identificar, clasificar y gestionar a los diferentes actores —internos y externos— que tienen influencia o se ven afectados por las actividades y decisiones de la entidad. A través de esta herramienta se analizan las expectativas, intereses y niveles de influencia de cada parte interesada, lo que facilita una toma de decisiones más inclusiva, transparente y efectiva.

Asimismo, se presentó el informe de auditoría correspondiente al proceso MG-P5, el cual forma parte del componente de evaluación del desempeño institucional. Este informe incluyó un análisis detallado de los resultados de la auditoría interna aplicada al proceso, destacando los principales hallazgos, oportunidades de mejora, buenas prácticas identificadas y acciones correctivas necesarias para cerrar brechas y fortalecer la gestión operativa y estratégica.

La capacitación permitió profundizar en el valor de estos mecanismos como herramientas para garantizar la mejora continua, la eficiencia administrativa, la transparencia institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Al mismo tiempo, se resaltó la importancia de fortalecer la relación con los grupos de interés y fomentar una cultura de gestión basada en la calidad, la participación y la rendición de cuentas.

Esta experiencia formativa fue especialmente valiosa para comprender cómo la integración de la información proveniente de auditorías internas y el análisis de partes interesadas contribuye a una gestión más efectiva, orientada a mejorar el desempeño institucional y a brindar un servicio público más pertinente, oportuno y centrado en las necesidades reales de la ciudadanía.

-Participó en charla virtual realizada en el marco del Plan Departamental de Protección y Conservación de las Aves. Esta actividad, titulada "Un buen amigo de las aves en los espacios urbanos", tuvo como objetivo sensibilizar a los participantes sobre la importancia de proteger las aves que habitan en entornos urbanos y periurbanos. Durante la charla se abordaron temas como la identificación de especies locales, la creación de hábitats seguros, la reducción de amenazas como la contaminación y el uso de pesticidas, así como acciones cotidianas que los ciudadanos pueden implementar para favorecer la presencia y conservación de estas especies. Esta iniciativa refuerza el compromiso con la biodiversidad urbana y promueve una convivencia armónica entre las comunidades humanas y la fauna silvestre.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**

- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número UNO (1), la contratista se acoge al decreto 1273 del 2018 , se evidencia estar afiliado a la EPS (SOS), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) Se verificó su afiliación, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	$2.500.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$2.500.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$2.500.000
Valor total ejecutado	$2.500.000
Valor saldo por ejecutar	$0
Intereses moratorios	$0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL **Entregable 1:** **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	N/A	**De**	N/A	**De**	N/A

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

24	días del mes de	**JUNIO**	de	**2025**

Gustavo Adolfo Gallego Aristizábal
Subsecretario Técnico Ambiental
C.C. 1.115.071.200
SUPERVISOR(A)